

Razón Social GAMBOA COMUNICACIÓN TOTAL CIA. LTDA.	Número RUC 1891708730001
---	------------------------------------

Representante legal
• PAUCAR VALDIVIEZO DIEGO EDUARDO

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL
-------------------------	-----------------------------------

Inicio de actividades 22/08/2002	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
--	---	---

Fecha de constitución
22/08/2002

Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	Obligado a llevar contabilidad SI
---	---

Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI
---------------------------	----------------------------------

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** IÑAQUITO

Dirección

Calle: PASAJE LEONIDAS BATALLAS **Número:** E9-53 **Intersección:** AV 6 DE DICIEMBRE **Referencia:** FRENTE A LA EMPRESA FIRMESA

Actividades económicas

- J61200104 - TRANSMISIÓN DE SONIDO, IMÁGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN POR ESTACIONES DE DIFUSIÓN Y RETRANSMISIÓN, (TRANSMISIONES DE RADIO Y TV. POR ESTACIONES REPETIDORAS).

Establecimientos

Abiertos 6	Cerrados 0
----------------------	----------------------

Obligaciones tributarias

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

Razón Social
GAMBOA COMUNICACIÓN TOTAL CIA.
LTDA.

Número RUC
1891708730001

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001443724
Fecha y hora de emisión: 01 de junio de 2021 09:49
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.